



UN 8 DE MARZO MÁS, ¿Y?

El tiempo litúrgico de la Cuaresma, es propicio para recordar la promesa de Jesús **“Yo he venido para que tengan vida y para que la tengan en abundancia”** (Juan 10:10 RVC) y desde ahí, hacer algunas consideraciones a partir de las vivencias actuales, de la trascendencia e implicaciones del 8 de marzo, como Día Internacional de la Mujer.

ANTECEDENTES

En la enciclopedia colaborativa Wikipedia, encontramos que: *“El Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, conmemora la lucha de la mujer por su participación dentro de la sociedad, en pie de emancipación de la mujer y en su desarrollo íntegro como persona. Es fiesta nacional en algunos países. Fue institucionalizado por decisión de las Naciones Unidas en 1975, con el nombre de Día Internacional de la Mujer.”*

Sin embargo, esta referencia no hace justicia a las verdaderas causas que dieron origen no a una fiesta, sino a una conmemoración de hechos que han permitido visibilizar las luchas emancipadoras de las mujeres a lo largo de varios siglos. Por ello es importante recordar cinco de los muchos acontecimientos surgidos en diversas partes del mundo, que le dan sustento histórico al 8 de marzo:

1. El 8 de marzo de 1857, las **obreras textiles** se atreven a marchan por las calles de la ciudad de Nueva York reclamando mejores condiciones laborales, debido a que su horario diario comprendía más de doce horas de trabajo y a cambio recibían un salario miserable. Estas

mujeres fueron reprimidas por la policía.

2. El 8 de marzo de 1908, 15.000 obreras marcharon por la misma ciudad de Nueva York con la consigna **¡Pan y rosas!** reclamando mejor salario y mejores condiciones de vida

3. El 8 de marzo de 1910, durante un Congreso Internacional de Mujeres Socialistas, propuesto por la alemana Clara Zetkin se establece el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, en **homenaje a las mujeres trabajadoras** que se organizaron contra la explotación capitalista.

4. El 25 de marzo de 1911 mueren incineradas más de 140 mujeres jóvenes e inmigrantes, en una fábrica textil de Nueva York, en donde permanecían **encerradas protestando**. Ahí les lanzaron bombas incendiarias.

5. El 8 de marzo de 1957 también en la ciudad de Nueva York se producen nuevas manifestaciones por las **mujeres trabajadoras** en las fábricas textiles.

6. En el 1995, desde la **Plataforma de Acción en Beijin-China**, se toman acuerdo sobre doce necesidades de las Mujeres, urgentes para atender:

1. La Mujer y la Pobreza.
2. Educación y Capacitación de la Mujer.
3. La Mujer y la Salud.
4. La Violencia contra la Mujer.
5. La Mujer y los conflictos Armados.
6. La Mujer y la Economía.
7. La Mujer en el Ejercicio del Poder y la Adopción de Decisiones.
8. Mecanismos Institucionales para el adelanto de la Mujer.
9. Los Derechos Humanos de la Mujer.



10. La Mujer y los Medios de Difusión.

11. La mujer y el Medio Ambiente.

12. La Niña.

¿Y qué sucede en la actualidad, que hace que las mujeres se mantengan en pie de lucha reclamando aún, los Derechos Humanos que les son propios?

Hoy desde voces de mujeres tales como las de Tania, Marina, Bárbara y Miriam*, podemos escuchar la denuncia de estos sucesos cotidianos: **Celebrar** el Día de la mujer en estos días, parece una **incoherencia** porque no celebramos los derechos por los que tantas mujeres han luchado para tener lo que tenemos ahora, y sí, celebramos "un día de la mujer" un día donde tenemos derechos pero solamente en papel y no en el día a día. No hay nada que celebrar si en lo cotidiano las mujeres y niñas siguen siendo desaparecidas, siguen siendo asesinadas, siguen siendo utilizadas, siguen siendo víctimas, siguen siendo un objeto, siguen siendo invisibilizadas. Vivimos sí, pero no con la libertad que en papel está escrita. No hay nada que celebrar mientras que, en esta sociedad, en los gobiernos ciudadanos no exista la empatía ante toda la violencia que viven las mujeres.

Mientras los encargados de hacer justicia continúen **revictimizando** a las víctimas y desestimado las causas de mujeres y los medios de comunicación criminalizando las denuncias y las exigencias de lucha, no podrán ser erradicadas las diferentes formas de violencia contra la mujer. La construcción masculina es dotada de un valor superior a la construcción femenina. Por esa misma razón, lo masculino

descansa en privilegios dados, que no requieren de demostrar valía, y consideran que nuestro lugar como mujeres es de subordinación, dependencia, lo privado y bajo tutela masculina. Y es por eso que la mujer tiene un día internacional, donde **quieren demostrar como dádiva de reconocimiento a través de una celebración, cuando es una conmemoración política de lucha por la igualdad de derechos y hoy por hoy para buscar justicia y visibilizar los feminicidios.** Es por ello que, desde cualquier ámbito, no podemos seguir tolerando: Violencia familiar, Abuso sexual, Hostigamiento sexual, Venta y trata de personas, Secuestro, Incesto, Acoso, Homicidio.



Consideramos aberrante y **ofensivo** que un día se llene con mensajes de celebración del "día internacional de la mujer" levantando un monumento falso tratando de dar la idea que se está haciendo justicia a las mujeres. Sin embargo, mientras haya una niña o cualquier mujer siendo explotada laboral o sexualmente, violada, muerta con desigualdad de justicia de derechos, **el día de la mujer no tendrá sentido.** No queremos un día, necesitamos poder ejercitar todos los derechos, todos los días, para todas. **Cuando nos unamos para conseguir esto entonces habrá paz en la tierra y gloria en el cielo.**

Ante esto, nos atrevemos a declarar que:

* Tania, Marina y Bárbara son hermanas de la Red de Mujeres Libres en Cristo, de la Comunión Mexicana de Iglesias Reformadas y Presbiterianas (CMIRP). Miriam es de la Iglesia Presbiteriana de Venezuela (IPV)



Nosotras,

entristecidas por tantas situaciones en las que nuestras mujeres de diferentes edades y de origen socio-cultural, han sido violentadas, abusadas, atropelladas, humilladas y asesinadas. Conscientes de las desigualdades sociales, políticas, económicas, religiosas y culturales son situaciones que niegan el **derecho a la vida plena que Jesús de Nazaret ofreció para mujeres, hombres y la creación entera.**

Afirmamos:

Como Mujeres pertenecientes a las Iglesias Presbiterianas y Reformadas, **nuestro compromiso Evangélico con los Derechos de las Mujeres.**

Como mujeres latinoamericanas y caribeñas, nos unimos a las diversas voces de mujeres que luchan y defienden una vida digna y con justicia de género. A una voz decimos:

¡QUÉ CESE LA EPIDEMIA DEL FEMINICIDIO!

Proponemos que:

Nuestro trabajo pastoral y de acompañamiento estén enfocados a la formación de las nuevas generaciones, niñas, niños, adolescentes, jóvenes que se empoderen desde el Evangelio, para construir sociedades en donde la convivencia sin violencia y en paz, sea una realidad y no simplemente una añoranza.

Las mujeres de AIPRAL decimos Presente:

Para contribuir en los esfuerzos bíosicosocioespirituales y legales que, desde los diferentes movimientos de mujeres en Nuestra América, se están haciendo para lograr una vida más justa y digna.

Para continuar clamando al **Dios de la Vida y de la Historia** para que cesen las reiteradas violaciones a los Derechos Humanos de las Mujeres y podamos ser fortalecidas para **construir juntas y juntos otro Mundo posible.**

**¡NO AGUANTAMOS MÁS ESTE DOLOR!
¡NUESTROS CORAZONES ESTÁN POR ESTALLAR!
¡ESTAMOS TAN AGITADAS QUE NO PODEMOS QUEDARNOS CALLADAS! YA ESCUCHAMOS LAS VOCES PIDIENDO JUSTICIA; YA NOS UNIMOS A LOS GRITOS EXIGIENDO PAZ. DE REPENTE NOS HEMOS QUEDADO SIN NUESTRAS COMPAÑERAS, PUES ELLAS HAN SIDO ASESINADAS. SOLO VEMOS SUS CUERPOS SIN VIDA Y ESCUCHAMOS LOS LAMENTOS DE LAS QUE SUFREN.
¿HASTA CUÁNDO TENDREMOS QUE SOPORTARLO?**

parafraseando
Jeremías 4:19-22 TLA
por Tania Tamez Grenada

